



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de Centro
--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4315072
Denominación del título	Máster Universitario en Comunicación Internacional
Curso académico de implantación	2014-2015
Convocatoria de renovación de acreditación	2017/2018
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Máster Universitario en Comunicación Internacional

La información pública (IP) sobre el Máster Universitario en Comunicación Internacional se encuentra disponible en la página Web del título (http://bit.ly/uca_MCI).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, etc.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster Universitario en Comunicación Internacional se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las

asignaturas (http://bit.ly/guiasdoc_MCI) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

En el apartado “Planificación de la enseñanza” se ofrece información sobre distintos campos relevantes, especialmente todo lo referente al Trabajo Fin de Máster (normativa, composición de la Comisión de TFM, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, guía académica para la elaboración del TFM y las fechas de depósito y defensa). También se puede encontrar ahí la información sobre prácticas de empresa, movilidad, etc.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. El Máster Universitario en Comunicación Internacional tiene asimismo presencia en las redes sociales mediante *Facebook* y *LinkedIn*.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

En la primera auditoría interna (15/12/2015) se reconocía expresamente como un punto fuerte el esfuerzo realizado por el centro para que la información recogida en la web de la titulación cumpliera los criterios de la DEVA para la evaluación del seguimiento de los títulos oficiales en relación a la información pública. La segunda auditoría interna (19/07/2016) sobre la información pública también resultó bastante satisfactoria. Se detectaron algunos campos que necesitaban ser actualizados, lo cual fue resuelto convenientemente, como se recoge en RSGC P13-01 (http://bit.ly/p13-01_MCI).

El primer informe de seguimiento de la DEVA (2014/15) se refería en exclusiva a la IP. En él se consideraba con carácter general que la información publicada del título era satisfactoria en prácticamente todos los criterios. Se recomendaba, no obstante, añadir a la web tres informaciones concretas de la memoria que faltaban. Las recomendaciones de este informe fueron atendidas, como se refleja en el autoinforme de seguimiento 2014/15. En el siguiente informe de seguimiento (2015/16) la DEVA reconoce positivamente el tratamiento de estas recomendaciones, y no señala más áreas de mejora.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR	Objetivo indicador *	2014-15	2015-16	2016-17
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	50%	57,14%	50%	46,67 %
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	75%	71,43%	68,29%	76,74 %
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	4,2	4,33	3,75	3,43
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	4,2	4,33	3,88	3,14
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	4,2	4,39	4,12	4,30
ISGC-P01: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s (web del título, procedimientos internos, guías docentes,...).	4	-	-	3,45

Las cifras recogidas en esta tabla sobre el grado de satisfacción de estudiantes y PDI con la información pública del título ofrecen dos lecturas distintas. Por un lado, la satisfacción entre el PDI se mantiene estable en un niveles positivos, por encima de las medias del centro y de la UCA. Por otro lado, entre los estudiantes se observa una tendencia descendente que deberá ser observada con atención y que implica una acción de mejora. Por último, este año se ha incluido un ítem referido a la satisfacción del PAS en este sentido. La cifra no es negativa, pero deberá observarse su evolución en años siguientes para juzgar si precisa de una intervención.

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz con competencias en la gestión de calidad de los títulos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- (2016/17) Se mantiene la satisfacción con la IPD entre el profesorado.
- (2014/15 y 2015/16) Las encuestas proporcionaron buenos resultados en cuanto a la satisfacción con la información pública disponible, tanto entre el alumnado como entre el profesorado. En ambos cursos los datos del Máster en Comunicación Internacional mejoraron las medias del centro y de la UCA.
- (2014/15 y 2015/16) Tanto las auditorías internas (inspección de servicios de la UCA) como los informes de seguimiento (DEVA) reconocen los esfuerzos realizados por mantener la información pública disponible completa y actualizada. Las recomendaciones recibidas son tratadas con rapidez.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15, 2015/16 y 2016/17	En los sucesivos autoinformes se detecta la necesidad de aumentar la tasa de ocupación mediante una mejor información y difusión.	Mejorar la difusión en general y, en concreto, la información sobre el acceso al máster	En el curso 2015/16 aumenta el número de alumnos de nuevo ingreso. En 2016/17 desciende, y vuelve a subir en 2017/18: necesidad de estabilización.
2016/17	Descenso de la satisfacción del alumnado con la información pública disponible.	Promover acciones que permitan un mejor conocimiento por parte del alumnado de la web del título, así como un aumento de su uso.	Pendiente de ejecución. Se espera una mejora de los datos de satisfacción.

Criterio 1

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento	P01 - Procedimiento de difusión e	En el GD-SGC del título véase

	para la actualización de la IPD del título.	información pública del título: http://bit.ly/sgc-v1-1-P01	"RSGC P01-01: Informe de indicadores", así como el "RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP", en su caso.
-	Página web del título.	http://bit.ly/uca_MCI	

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las distintas subcomisiones por título el 3 de octubre de 2013. La CGCC, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés, todos ellos representados en dicha comisión, se ha convertido en una herramienta útil para realizar el seguimiento de los distintos títulos oficiales del Centro, corrigiendo las deficiencias detectadas y proponiendo las acciones preventivas y de mejora necesarias. Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGIC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (http://bit.ly/filo_SGC).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Máster en Comunicación Internacional, representado en ella por el/la coordinador/a del máster, un/a representante del profesorado y otro/a representante del alumnado. Además, varios miembros de la comisión académica y del equipo técnico pertenecen a la CGCC representando otros títulos en los que también participan.

La CGCC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (http://bit.ly/uca_MCI) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Los datos facilitados por el SGC, las revisiones realizadas a partir de los procedimientos y los sucesivos autoinformes han permitido la mejora continua del título. A continuación se ofrece una muestra de las medidas con más impacto:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
-------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------

Autoinforme 2014/15	Mejorar los indicadores de satisfacción de los docentes	El grado de satisfacción global de los docentes ha subido del 3,88 en 14-5 al 4,08 en 15-16 y al 4,3 en 16-17.
Autoinforme 2014/15	Ampliar la firma de convenios de prácticas con empresas privadas	Se han firmado desde entonces nuevos convenios con instituciones públicas y empresas privadas del ámbito marítimo, turístico, comercial, industrial, etc., ampliando la oferta considerablemente (2014/15: 6 convenios, 2016/17: 19).
Autoinforme 2014/15	Mejorar los indicadores de movilidad	- Se han firmado dos convenios internacionales de Dobles Títulos (Univ. Paris VII y Univ. Federal de Siberia); en el curso 2017-18 ya hay tres estudiantes de intercambio mediante estos programas. - Existencia de nuevos convenios Erasmus.
Autoinforme 2015/16	Detectar casos concretos con potencialidad de mejora en cuanto a la coordinación del profesorado. Elaborar un plan de acción en el seno del equipo técnico, que recoja al menos el uso de las encuestas propias del máster (las cuales permiten obtener información cualitativa que complementa a la cuantitativa proporcionada por el P08), el análisis de las actas de las reuniones de coordinación del profesorado y la acción de los coordinadores de módulo.	Impacto positivo en el profesorado: en las tres primeras ediciones del máster (14/15, 15/16 y 16/17) la satisfacción del profesorado con la coordinación docente ha ido ascendiendo (3,67 - 4,11 - 4,27). No obstante, en ese mismo periodo ese dato entre el alumnado ha ido cayendo (4,5 - 3,56 - 2,43), por lo que deberá seguir siendo objeto de atención.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Este título no ha recibido ningún informe de modificación, dado que no ha realizado modificación alguna por la plataforma del Ministerio. La única modificación ha sido la reducción de número de plazas del máster (de 50 a 30), presentada en el autoinforme de seguimiento 2014/15 y aprobada ("satisfactorio") en el informe de seguimiento DEVA de la convocatoria 2015-16 con fecha 21/09/2016.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informes de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Con fecha 24-6-2014 se recibió informe de verificación favorable de la DEVA, en el cual no se especificaban recomendaciones y por tanto no se han tenido que realizar acciones al respecto.

Asimismo, se han recibido tres informes de seguimiento (2014-15, 2015-16, 2016-17). En general los informes han sido muy positivos, y las recomendaciones afectan en su mayoría a la elaboración de los autoinformes. A continuación, se indicarán algunas de las recomendaciones que han tenido un mayor impacto en el título:

Informes de Seguimiento o de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria a 2015/16	Se recomienda un seguimiento cuidadoso del funcionamiento de la comisión de calidad y de la rentabilidad del gestor documental en cuanto a uso y utilidad	Acción: La coordinación del máster ha realizado diversas gestiones al respecto. Estas acciones estaban previstas en el plan de mejora del autoinforme 2014/15, y por tanto se detallan en el apartado X del autoinforme 2015/16. Evidencia: (ver apartado X del RSGC-P14-01 Autoinforme 2015/16 en http://bit.ly/gdocMCI_1516).	Mejora del flujo de información en el gestor documental.
Convocatoria a 2015/16	Se recomienda definir el perfil docente del profesorado de prácticas.	Acción: Las recomendaciones se refieren a la elaboración del autoinforme, y se han aplicado en los	El tratamiento de la recomendación ha incentivado la

		<p>sucesivos autoinformes (curso 2015/16 y 16/17).</p> <p>Evidencia: (ver apartado X del RSGC-P14-01 Autoinforme 2015/16 en http://bit.ly/gdocMCI_1516).</p>	<p>reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria a 2015/16	<p>Se recomienda detallar los mecanismos de coordinación docente en todas sus vertientes</p>	<p>Acción: Las recomendaciones se refieren a la elaboración del autoinforme, y se han aplicado en los sucesivos autoinformes (curso 2015/16 y 16/17).</p> <p>Evidencia: (ver apartado X del RSGC-P14-01 Autoinforme 2015/16 en http://bit.ly/gdocMCI_1516).</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>
Convocatoria a 2016/17	<p>Se recomienda describir con mayor detalle la adecuación de los medios materiales a las necesidades concretas de los itinerarios de formación.</p>	<p>Acción: La recomendación se refiere a la elaboración del autoinforme, y se ha aplicado en el presente autoinforme curso 2016/17 en el apartado correspondiente.</p> <p>Evidencia: en el presente autoinforme</p>	<p>El tratamiento de la recomendación ha incentivado la reflexión de los responsables del título, permitiendo la mejora de la gestión del mismo.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/15; 2015/16: Satisfactorio grado de cumplimiento de la memoria verificada.
- 2014/15; 2015/16: Valoraciones positivas de la auditoría interna y de los dos informes de seguimiento.
- 2014/15; 2015/16: Tasas de satisfacción positiva entre el estudiantado en planificación de las enseñanzas y desarrollo de la docencia.
- 2014/15; 2015/16; 2016/17: Suficiente oferta de plazas para las prácticas curriculares y satisfacción de alumnos y tutores.
- 2014/15; 2015/16: Satisfactoria participación del profesorado en acciones formativas, que se incrementa en el curso 2015/16.
- 2015/16: Alta satisfacción del PDI con el SGC
- 2014/15: Existencia de mecanismos propios del máster para obtener datos de satisfacción.
- 2014/15: Notable esfuerzo del PDI en la coordinación de la docencia
- 2015/16 y 2016/17: Buenos datos generales en cuanto a la satisfacción de profesorado, que mejora en varios apartados importantes.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	Satisfacción media de los docentes con la titulación.	Mejorar las vías de comunicación con los docentes a través de los coordinadores de módulo (encuestas y reuniones específicas)	En las tres ediciones ha ido subiendo la satisfacción del profesorado (P08-01): - coordinación entre los profesores del título (3,67 - 4,11 - 4,27). - organización y desarrollo de la docencia (3,76 - 3,88 - 4,31). - satisfacción global con el título (3,88 - 4,08 - 4,30).
2015/16	Falta información por parte de la Unidad de Evaluación y Calidad y/o la Unidad de	Insistir en la necesidad de incluir un ítem de satisfacción global con las prácticas en la	Desde el curso 2015-16 se está lanzando la encuesta de satisfacción

	<i>Prácticas de la Dirección General de Universidad y Prácticas sobre el grado de satisfacción global de los tutores laborales y académicos al respecto de las prácticas.</i>	<i>valoración de las prácticas por parte de los estudiantes, de los tutores laborales y de los tutores académicos.</i>	con las prácticas externas curriculares. Cuya evidencia es: http://bit.ly/2vvhD2x
2015/16 y 2016/17	<i>Dificultades para la movilidad internacional.</i>	<i>Promover firma de convenios de dobles títulos.</i>	- Se han firmado dos convenios internacionales de Dobles Títulos (Univ. Paris VII y Univ. Federal de Siberia); en el curso 2017-18 ya hay tres estudiantes de intercambio mediante estos programas.

Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-s-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	En cada procedimiento del SGC existe un resumen de revisiones donde se detallan las mejoras aplicadas.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://bit.ly/mem_e_inform	
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://bit.ly/2d70dwZ	Gestor Documental del SGC v1.1. Requiere autenticación.
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	http://bit.ly/521ReconRecursos	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5-PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los tres informes de seguimiento de la DEVA, en los que este apartado ha recibido una valoración muy positiva.

En las tres ediciones del máster el alumnado ha manifestado un alto reconocimiento tanto de la planificación de la enseñanza como del desarrollo de la docencia. La satisfacción del profesorado con la docencia también es buena, y muestra una evolución ascendente. Los espacios asignados para el desarrollo de la docencia son suficientes y adecuados, así como el resto de recursos materiales y técnicos. La satisfacción general se ha manifestado en la ausencia de reclamaciones y quejas recibidas a través de BAU.

Las guías docentes de las asignaturas se publican anualmente en la web del centro, y en ellas se recogen todos los aspectos incluidos en la memoria aprobada del máster. La página web del máster recoge toda la información de interés general sobre el mismo (estructura, cronograma de implantación, competencias asociadas, requisitos de acceso, salidas profesionales, etc.), la información relativa al desarrollo de la enseñanza presencial (horarios de clases, fichas de las asignaturas con información sobre contenidos, competencias, sistema de evaluación, etc.), así como información sobre el Trabajo de Fin de Máster, la movilidad internacional, las Prácticas de Empresa, etc.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con el perfil de ingreso planteado en la memoria. Hay que mencionar la diversidad del alumnado, ya que, junto a alumnos procedentes de la propia Universidad de Cádiz, hay un porcentaje alto de estudiantes de otras universidades españolas, al que se unen estudiantes de universidades extranjeras.

La tasa de ocupación ha sufrido ascensos y descensos en estos primeros años de implantación del título. Algunos solicitantes de plaza en el máster no han identificado correctamente los requisitos de acceso (concretamente, el certificado de idiomas B2), lo cual ha causado que el elevado número de solicitudes no se haya podido traducir en un número de matrículas plenamente satisfactorio. En el curso 2017/18 el número de matrículas ha alcanzado una cota muy satisfactoria, y las causas a las que esto se puede atribuir (firma de convenios internacionales de Dobles Títulos, consolidación del máster, descenso de los precios públicos, mejora de la coordinación con el Centro Superior de Lenguas para la acreditación de idiomas) hacen pensar que en futuras ediciones la tasa de ocupación va a mantenerse en cifras satisfactorias. La tasa de graduación que aparece en los datos institucionales se aleja de los objetivos de la memoria, pero por nuestra experiencia del año anterior, esta es una cifra que mejorará en cuanto se incorporen los datos de los últimos TFM defendidos.

El número de plazas de prácticas externas aumenta cada año, con convenios promovidos por la titulación, un número de ofertas de plazas en prácticas superior a la demanda, y con resultados formativos valorados muy positivamente por los estudiantes, los tutores laborales y los tutores académicos.

Se han llevado a cabo varias iniciativas hacia la internacionalización, si bien los datos de movilidad del alumnado no son aún los deseables, en especial en cuanto a estudiantes salientes. La mayor complicación en este sentido viene dada por la duración del título de un año, que dificulta la tramitación de la movilidad. No obstante, durante el curso 2015/16 se amplió el número de plazas de movilidad, y en el curso 2017/18 se han puesto en marcha dos convenios de programa formativo conjunto (Doble Título de Máster) con la Universidad de París VII y la Universidad Federal de Siberia.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del máster se ha realizado gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se concreta, en primer lugar, en la elaboración de los programas o guías docentes de cada asignatura. En dichos programas docentes se recoge información sobre: competencias, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, relación de profesorado y cronograma, metodologías de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía básica y complementaria para la asignatura. Cada curso académico las guías son actualizadas por los coordinadores de cada asignatura con el visto bueno del coordinador del título, el cual supervisa que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del título. Por otro lado, existen dos guías docentes adicionales, correspondientes a la práctica en empresa y al TFM, que son completadas por el coordinador de prácticas y el coordinador del módulo de aplicación respectivamente. Estas guías contienen la misma información antes

señalada. Todas las guías docentes se publican en la web del título (http://bit.ly/uca_MCI) y están disponibles también en el campus virtual.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

En el Máster Universitario en Comunicación Internacional la docencia práctica y la teórica no están separadas, sino que se combinan y complementan en el mismo espacio, coincidiendo con frecuencia en una misma sesión. Esto es posible porque no suele ser necesario un equipamiento especial para el tipo de prácticas que se llevan a cabo. Incluso las sesiones que se trasladan al laboratorio de idiomas, al aula de informática o a otros espacios, combinan con frecuencia actividades de tipo teórico y práctico.

La planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega por el profesorado a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada, que se plasma cada año en las guías docentes y en el cronograma de impartición de las asignaturas. En este sentido es especialmente importante la coordinación docente, tanto a nivel de asignatura, como de módulo y de titulación. Esta coordinación es garantizada por los respectivos coordinadores de asignatura, módulo y máster, y se apoya en herramientas como las mencionadas guías docentes, las reuniones a cada nivel (por asignatura y por módulo, aparte de las reuniones de la comisión técnica) y los informes de coordinación.

Todo ello queda reflejado en el alto grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02), con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03), y con la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas previstas. Estos datos son comentados con más detalle en el criterio 7.

Hay que mencionar también la aportación de los invitados expertos, ya sea en las propias asignaturas o en las *master class* que se organizan regularmente. Estas personas invitadas, en especial las que no proceden del mundo académico, aportan una visión de la actividad profesional muy importante para relacionar teoría y práctica, tanto para los estudiantes como para los propios docentes. Es también importante la figura del coordinador de prácticas (de momento, este papel recae en el coordinador del título), quien por su contacto con las empresas e instituciones y su cercanía al desarrollo de las prácticas de los alumnos puede aportar información importante que se extiende mediante los mencionados mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

c) Perfil de competencias.

Las competencias básicas, generales, específicas y transversales del máster son definidas en la memoria del título, en donde se expresa también su relación con cada asignatura en particular. Estas competencias son trabajadas y evaluadas por las distintas asignaturas del máster, lo cual se refleja cada año en las correspondientes guías docentes. A partir de las tablas de competencias por asignatura de la memoria verificada, los distintos mecanismos de coordinación docente y de revisión de las guías docentes garantizan el desarrollo sistemático de las competencias en los módulos y asignaturas del título.

d) Actividades formativas.

Se contempla todo un conjunto de actividades formativas diversas para el alcance de las competencias fijadas, que se concretan en: sesiones teóricas de clase, sesiones prácticas (análisis crítico de materiales, resolución individual o colectiva de problemas), trabajo autónomo (lectura de documentos, realización de trabajos), tutorías, actividades de evaluación, estancias en empresas o instituciones, elaboración de informes y memorias. Junto a estas, se ofrece al alumnado una serie de actividades complementarias voluntarias, orientadas a ampliar su formación. Así, por ejemplo, en el curso 2016/17 se ha ofrecido, entre otras actividades, un curso sobre las herramientas de investigación de la Biblioteca de Humanidades, un seminario sobre "Comunicación Digital" o una conferencia sobre "Tourism Communication in Russia", todos ellos impartidos por especialistas invitados.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. En el criterio 6 se analizan con más detalle los sistemas de evaluación.

f) Evaluación de competencias.

Los sistemas de evaluación planteados persiguen una evaluación por competencias, lo cual implica que en todas las asignaturas se utilicen varios instrumentos de evaluación. Esta diversidad permite la integración de la evaluación en el proceso formativo y orienta, en su caso, la personalización de planes de trabajo. Además, el Trabajo Fin de Máster supone un instrumento valioso para poder valorar el despliegue de competencias por parte de los/as estudiantes. Al existir datos específicos asociados a la adquisición de competencias por parte de estudiantes en este mismo informe, este aspecto será analizado con más detalle en el criterio 6.

g) Movilidad.

La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, y se ha consolidado como el primer centro de internacionalización de la UCA.

La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales, quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del centro, mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: El Aula Universitaria Hispano-Rusa, El Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Es de destacar la importancia del Aula Hispano-Rusa para el Máster en Comunicación Internacional, ya que la mayoría de la movilidad entrante de países asociados a la UE en este máster son estudiantes que vienen por convenios académicos bilaterales gestionados por este Aula.

Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las modalidades KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea. Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Fulbright, becas internacionales de grado y posgrado...).

Además de la gestión de movilidad del alumnado, el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona y coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación.

Finalmente el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro: actos de acogida de estudiantes internacionales, videoconferencias, intercambios culturales e idiomáticos entre estudiantes, fiestas interculturales, etc.

Como ya se ha mencionado en este mismo criterio 3, el hecho de que el máster dure solo un curso académico ha dificultado hasta ahora la movilidad saliente, pero la reciente firma de convenios de Dobles Títulos específicos para nuestro máster resuelve estos problemas de gestión y va a facilitar mucho la movilidad de nuestro alumnado.

h) Prácticas Externas.

Las prácticas externas constituyen una asignatura de carácter optativo que cursan los alumnos que eligen el perfil profesional. La coordinación de prácticas recae en el coordinador del máster, ya que desde un principio se consideró un aspecto de especial importancia estratégica en el desarrollo e implantación del máster. El coordinador planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios.

La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada. Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Durante las entrevistas de acogida al alumnado, previstas en la memoria, el coordinador recaba información sobre el proyecto formativo en que el alumno tiene interés, para analizar de entre las empresas que ofertan prácticas para el título aquellas cuya oferta formativa más se ajusta al perfil e interés del alumno. A comienzos del segundo semestre se asignan las ofertas de prácticas a los alumnos, así como un tutor profesional y un tutor académico, quienes acordarán el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Así mismo, se realiza una tutoría colectiva donde se explica al alumnado la gestión de las prácticas y el funcionamiento de la

plataforma telemática de la UCA (<https://practicass.uca.es/practicass.php>). Finalmente, el tutor académico evaluará al alumno, atendiendo el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

La asignatura Prácticas en Empresas ha implicado cerrar un conjunto de convenios de colaboración con empresas para la realización de programas formativos. Como desarrollo normativo se encuentra el Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de Filosofía y Letras. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos de Máster de la Facultad deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones de Máster impartidas en esta Facultad.

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinación del máster, los coordinadores de módulo, los tutores personales de los estudiantes, el profesorado responsable de las asignaturas y el propio alumnado, utilizando como herramientas la comunicación directa, el correo electrónico y el campus virtual.

Con relación al programa de acogida y apoyo al alumnado de nuevo ingreso, a pesar de que el centro no dispone de un programa propio de acogida para el máster, la coordinación del título organiza cada año unas entrevistas de acogida y una jornada de presentación del título para los alumnos de nuevo ingreso en el máster. Además, durante el curso la coordinación del título lleva a cabo un conjunto de iniciativas que tienen como objetivo acercar los recursos y servicios de la universidad y el centro a los alumnos del título. Estas actividades de orientación universitaria serán descritas en el criterio 5.

Finalmente, para asegurar el mantenimiento de la satisfacción del alumnado y profesorado, la coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través de los coordinadores de módulo, que convocan reuniones con los profesores coordinadores de las materias al comienzo del curso. Asimismo, al final del curso los coordinadores de módulo informan al profesorado sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado y recogen los informes de coordinación de los coordinadores de las asignaturas.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Los distintos másteres de la Facultad de Filosofía y Letras siempre han mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la Universidad de Cádiz y a los requerimientos de la Junta de Andalucía.

Durante los años de impartición del Máster Universitario en Comunicación Internacional la Universidad de Cádiz ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título. La Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los másteres que se imparten bajo la responsabilidad de nuestro centro. Entre ellos destacamos:

- Reglamento específico de TFM, donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFM.
- Reglamento interno de prácticas curriculares, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y máster.
- Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

I) Extinción del título de grado o máster:

A través del *P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Sin embargo, el título no ha recibido incidencias por esta vía.

Desde su primera edición está habiendo dificultades con la implantación del itinerario investigador, en el que la falta de alumnos está motivando que no se impartan algunas materias. Las medidas que se están llevando a cabo para aumentar la difusión del máster y mejorar la comunicación con los solicitantes durante el proceso de preinscripción, sobre todo en cuanto a los certificados de idiomas necesarios, habrán de mejorar la tasa de ocupación y estabilizar la docencia del itinerario investigador.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los indicadores de satisfacción se mueven en unos márgenes muy positivos. Las dos excepciones tienen distintas causas. Ya se ha comentado la dificultad de la movilidad en un máster de solo dos semestres, así como la previsión de que los convenios de Doble Título ejerzan un fuerte impacto en este ámbito. Por otro lado, sorprende la baja valoración de los estudiantes sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. Al ser la primera vez que se dispone de este dato de satisfacción no tenemos referencias, pero supone sin duda un aspecto preocupante que deberá ser observado con atención. El estudio de las posibilidades de mejora de este procedimiento deberá incluirse en el plan de mejora del título.

INDICADOR	Objetivo Indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,2	4,40	4,5	4,6
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios (Plan docente del título).	4,2	3,61	3,92	4,17
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	4,2	3.90	4,44	4,67
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	4,5	-	-	4,87
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	4,2	4	5	4.20
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la	4,2	4,25	5	4,53

contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.				
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes).	4,2	2,33	3,75	3
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	100	100	100	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	10	-	-	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	0	-	-	ND
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	4,2	-	-	2
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	4,2	-	-	4,25

ND. Pendiente de cálculo, por cierre de actas posterior a la entrega del autoinforme.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/15, 15/16 y 16/17: Alto reconocimiento del alumnado de la docencia recibida a partir de las encuestas de satisfacción.
- 2014/15, 15/16 y 16/17: Satisfactorio grado de cumplimiento de la memoria verificada
- 2014/15 y 2015/16: Valoración positiva de los informes de seguimiento
- 2014/15/16: Suficiente oferta de plazas para las prácticas curriculares y satisfacción de alumnos y tutores.
- 2016/17: Firma de convenios de formación conjunta en materia de Dobles Títulos de máster con la Universidad de París VII y la Universidad Federal de Siberia.
- 2016/17: Continúa el ascenso en la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	<i>Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</i>	<i>Mejorar el proceso en cooperación con el coordinador del módulo de aplicación. Mejorar la información sobre el procedimiento mediante una sesión informativa específica.</i>	<i>Pendiente de ejecución.</i>
2015/16 y 2016/17	<i>Problemas de los solicitantes de plaza para reconocer los requisitos de acceso (certificado B2), lo que se traduce en una baja tasa de ocupación y en la falta de alumnos.</i>	<i>Mejorar la comunicación con los solicitantes de plazas para detectar y solucionar problemas con la documentación requerida. Mejorar la coordinación con el Centro de Lenguas para solucionar problemas concretos de acreditación.</i>	<i>En 2016/17 no hay aún impacto positivo. En 2017/18 hay una mejora de la tasa de ocupación, pero las oscilaciones anuales hacen necesario mantener la atención a este dato.</i>
2015/16 y 2016/17	<i>- 2015/16: Dificultades para la movilidad internacional.</i>	<i>Promover firma de convenios de dobles títulos.</i>	<i>Durante 16-17 se han firmado dos convenios, con la Univ. París VII y con</i>

			la Univ. Federal de Siberia. Estos convenios se han puesto en marcha en el curso 2017/18 y cuentan ya con tres estudiantes entrantes.
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	http://bit.ly/uca_MCI	
8	Memoria de Verificación actualizada.	http://bit.ly/uca_memoria_MCI	
9	Informe de verificación.	http://bit.ly/uca_MCI_inf-verif	
10	Informes de seguimiento.	http://bit.ly/inf-seg_MCI	
11	En su caso, informes de modificación.	-	No se cuenta con informes de modificación.
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	http://bit.ly/reconoc_creds	
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	http://bit.ly/2xNMR6a	Consultar los siguientes documentos: P06: Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes. RSGC-P06-02: Informe de indicadores.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	http://bit.ly/2dbrw92	Consultar los siguientes documentos: P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. RSGC-P05-01 Informe de indicadores Enlace a web gestión prácticas UCA: https://practicas.uca.es/practicas.php Enlace a web del título, apartado prácticas de empresa: http://bit.ly/practicas_MCI
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	http://bit.ly/tfm_MCI	Contiene enlaces a varios documentos (normativa, impresos, criterios de selección y asignación, guía académica, etc.)
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	--	El título no contempla cursos de adaptación o complementos formativos

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional procede principalmente de tres áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología.

Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el máster cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica. Dos ejemplos serían el profesor Jorge Aguadé Bofill, del Área de Estudios Árabes e Islámicos del Dpto. de Filología de la UCA (en la asignatura “Contacto lingüístico e interculturalidad”), y Víctor Marí Sáez, del Dpto. de Marketing y Comunicación de la Universidad de Cádiz (en la asignatura “Técnicas y recursos lingüísticos para la comunicación social”).

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado y la celebración de *master class* permiten enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados.

La mayoría del profesorado del máster pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el Sistema de Información Científica de Andalucía (<https://sica2.cica.es/>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Comunicación Internacional desde su implantación ponen de manifiesto la positiva evolución del perfil del profesorado implicado en el título.

Entre el curso 2014-15 y el 2015-16, los dos primeros del máster, se produjo un aumento del número de profesores en el máster, debido a que se impartieron más asignaturas, consecuencia del proceso de implantación. Este aumento se ha apoyado principalmente en nuevo profesorado catedrático, titular y contratado doctor, con el consiguiente ascenso del número de sexenios y quinquenios totales. En el caso del profesorado sustituto interino, por un lado, se observa que baja en un 4% su porcentaje de participación en el título, tendencia que debería continuar para contar con una plantilla más consolidada, pero por otro lado baja en esta categoría el porcentaje de doctores.

Los datos de méritos docentes y de investigación del profesorado garantizan la capacidad docente e investigadora del personal académico para impartir la docencia planificada en el máster. Esto se manifiesta en el alto porcentaje de sexenios posibles (93,48 % en el curso 2015-16) y en el alto porcentaje de doctores (87,5 %). El porcentaje de profesorado sin doctorado corresponde siempre al profesorado sustituto interino (solo el 28,57% del PSI tenía doctorado en 15-16). El alto porcentaje de PSI en el título (17,50 % en 15-16) responde a las circunstancias de renovación del personal docente de las áreas, ya que durante los primeros años del máster las jubilaciones y prejubilaciones solo se han visto cubiertas por contratación de PSI. En la actualidad se aprecia el interés de las instituciones

competentes por revertir esta situación y estabilizar las plantillas de los departamentos.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<http://bit.ly/reg-int-tfm>). En el apartado de la web del centro destinada al TFM (<http://bit.ly/norm-docs-tfm>) pueden consultarse ambas normativas, así como acceder a los distintos documentos y formularios relevantes.

En el correspondiente apartado de la página web del título (http://bit.ly/tfm_MCI), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición de la Comisión de TFM del Máster en Comunicación Internacional.
- Propuestas de TFM del Máster en Comunicación Internacional ofrecidas por los Departamentos.
- Instrucciones y formulario para la solicitud de asignación de trabajos.
- Criterios de la Comisión de TFM del Máster para la asignación de los TFM.
- Adjudicación provisional y definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del Máster.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado/máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser formuladas por otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Comunicación Internacional, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semest re:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Práctica en empresas	2	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Reglamento Interno de Prácticas Curriculares, donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del máster Universitario en Comunicación Internacional (http://bit.ly/practicas_MCI).

El título cuenta con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares, quien se encarga de añadir nuevas plazas en empresas e instituciones, de asegurar la adecuación de las plazas ya existentes, y de asignar las distintas plazas a cada estudiante por curso académico, entre otras tareas. Todos los profesores del Máster conocen, en su diseño, lo que se espera de su alumnado en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está perfectamente cualificado para tutorizar prácticas externas. La asignación de un tutor académico a cada plaza de práctica recae en el coordinador de prácticas, quien atiende especialmente a la relación entre la asignatura impartida por el profesor y las tareas específicas que suelen realizarse en cada lugar. De esta forma, la tutorización de prácticas es efectuada con más frecuencia por el profesorado del itinerario profesional, por su mayor grado de especialización.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente horizontal y vertical es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Los mecanismos que garantizan la coordinación docente horizontal y vertical se estructuran a través de los siguientes niveles: A) Coordinador General del Máster; B) Comisión Académica del Máster, C) Equipo técnico; y D) Coordinadores de los Módulos. Las distintas acciones de coordinación a estos distintos niveles inciden sobre materias, recursos, metodologías, sistemas de evaluación y prácticamente todos los aspectos relacionados con la programación y el desarrollo de la docencia. El reparto de tareas de coordinación y seguimiento del título permite la articulación de las medidas y acciones que se describen a continuación:

A) Entre las principales funciones del coordinador general del máster están la revisión de los programas, la coordinación de los responsables de los módulos (coordinadores del módulo común, de los módulos específicos y del módulo de aplicación) y recabar los informes sobre satisfacción y evaluación de las enseñanzas.

B) La Comisión Académica del Máster, coordinada por el coordinador general del máster, es responsable de:

- Velar por el cumplimiento del plan de estudios del título.
- Llevar a cabo la implantación, el seguimiento y la evaluación interna del Máster.
- Organizar y gestionar los recursos y los espacios que sean necesarios.
- Constituir un equipo técnico con los coordinadores de los módulos.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con la implementación, el desarrollo y el seguimiento del título.
- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título propuesto.

- Asesorar a la persona representante del máster en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Las acciones que lleva a cabo la Comisión Académica del Máster son:

- Efectuar reuniones periódicas para hacer el seguimiento adecuado del desarrollo del máster.
- Cumplimentar informe de evaluación de la titulación.
- Diseñar las sesiones de información destinadas al alumnado ingresado.
- Realizar cuantas acciones sean necesarias para el adecuado y efectivo desarrollo del máster.

C) El Equipo Técnico es responsable de la coordinación de las actividades formativas y/o de los sistemas de evaluación del título propuesto. Está constituido por el coordinador/a general del máster, el coordinador/a del módulo común, el/los coordinadores/as de los módulos específicos y el coordinador del módulo de aplicación. El equipo mantiene reuniones periódicas frecuentes para realizar el seguimiento pertinente. Asimismo, realiza convocatorias para establecer las actividades formativas prioritarias a desarrollar, y se encarga del diseño de los sistemas de evaluación del título y del diseño y elaboración de las guías docentes.

D) Cada uno de los coordinadores/as de los módulos común, específicos y de aplicación es responsable de:

- Coordinar los aspectos organizativos y pedagógicos de cada módulo.
- Coordinar las actividades, los contenidos y las competencias dentro del módulo del que sea responsable.
- Hacer el seguimiento y la evaluación del módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en relación con el desarrollo del módulo correspondiente.
- Convocar al profesorado implicado en cada uno de los módulos para la coordinación de aspectos organizativos y pedagógicos (guías docentes, recursos y materiales, etc.)
- Realizar el seguimiento del desarrollo del módulo correspondiente.
- Facilitar recursos y herramientas al profesorado de los módulos.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Comunicación Internacional ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://bit.ly/2ki5JEJ>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://bit.ly/2ki5JEJ>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, la adecuada preparación del profesorado se traduce en una alta satisfacción global del alumnado, con puntuaciones de 4,4 y 4,5 puntos sobre 5 en los dos primeros cursos, medias superiores a las del centro y de la UCA.

INDICADOR	Objetivo indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60%	53,57 %	55, %	ND
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	40 %	46,43 %	25%	ND
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	5 %	0%	0%	ND
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,4	4,5	ND
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	4	3,40	3.35	ND
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	4,2	-	-	2

Otro dato positivo que se extrae de esta tabla es la elevada participación del profesorado en acciones formativas, que año a año ha ido mostrando un ligero ascenso, y se ha mantenido por encima de la media de centro y universidad.

Son en cambio menos satisfactorios los datos de participación en proyectos de innovación docente. En el autoinforme sobre el curso 14/15 ya se detectó esta circunstancia, que se reflejó en una propuesta de mejora. Un grupo de cinco profesores del máster inició en 15/16 la planificación de un proyecto de innovación implicando a instituciones locales, pero no llegó a fructificar por cambios sobrevenidos en dichas instituciones. En el curso 2016/17 tampoco se consiguió poner en marcha, y en la actualidad se mantiene como un punto débil pendiente de ejecución.

El dato sobre la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento de elección y realización del TFM fue objeto de análisis en el criterio anterior, en donde se incluyó una acción de mejora.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes:

INDICADOR	Objetivo indicador *	14-15	15-16	16-17
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4	3.67	4.11	4,27
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	4	4.50	3.56	2,43

En la tabla se aprecia una evolución diferente de la percepción que tienen profesores y alumnos sobre la coordinación entre los profesores del título: mientras que ha subido medio punto entre el PDI, ha bajado en el alumnado. Como se ha comentado en este apartado, los estudiantes sí están muy satisfechos con la docencia en general (4,5 sobre 5), pero parecen no tener una percepción de la coordinación entre los profesores del título plenamente satisfactoria. Esta tendencia se había observado ya en el autoinforme de la convocatoria 2015/16, pero las acciones de mejora aplicadas no han sido suficientes y se deberá por tanto profundizarse en ellas.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Objetivo o indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	50%	35,71 %	27,5 %	ND

Los datos de participación en el programa DOCENTIA son bajos, pero el porcentaje es superior a la media de la facultad y de la UCA. Hay que tener en cuenta que la participación en el programa es voluntaria. Es posible que el descenso del porcentaje de profesorado con evaluación en DOCENTIA esté relacionado con el aumento del porcentaje de profesores catedráticos y titulares, menos pendientes de los procesos de acreditación.

Un indicio del buen trabajo realizado en el campo del personal docente es la ausencia de recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/15 y 2015/16: satisfactoria participación del profesorado en acciones formativas.
- 2014/15: satisfactoria implicación de los docentes en actividades de coordinación
- 2014/15: satisfactoria preparación y participación del profesorado en las tutorías académicas de prácticas curriculares.
- 2014/15 y 2015/16: alta satisfacción de los estudiantes con la docencia, en progresión ascendente.
- 2015/16: Incremento del número de sexenios del personal docente que participa en la docencia

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	- La satisfacción global del profesorado no es suficientemente alta.	Organizar una reunión con los docentes para detectar los aspectos susceptibles de elevar su satisfacción con la docencia.	El grado de satisfacción global de los docentes ha ido subiendo cada edición: del 3,88 en 2014/15 al 4,08 en 2015/16 y 4,30 en 2016/17.
2015/16 y 2016/17	- Escasez de proyectos de innovación docente, tanto en las asignaturas del máster (0%) como entre el profesorado del mismo (25%).	Propuesta de mejora: Conseguir al menos una propuesta de innovación docente para el curso 2017/18.	Pendiente de ejecución.
2015/16 y 2016/17	- Descenso de la satisfacción del alumnado con la cooperación entre el profesorado del título (baja de un 4,5 en 14/15 a un 3,56 en 15/16 y 2,43 en 16/17).	Propuesta de mejora: Detectar casos concretos con potencialidad de mejora en cuanto a la coordinación del profesorado.	Pendiente de ejecución. Las acciones de mejora ya realizadas han tenido impacto positivo entre el profesorado, pero no entre el alumnado.

Criterio 4			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://bit.ly/personal-acad_MCI	En espacio <i>Colabora</i> del título, carpeta "5.1. Personal académico", se debe consultar el documento "Descripción Personal Académico 2014-15 al 2016-17 - Máster en Comunicación Internacional".
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	http://bit.ly/2xNMR6a	Consultar, en <i>RSGC-P09-01 Informe de indicadores</i> , la información sobre distribución y características del personal académico del título.
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2xNMR6a	Consultar el documento <i>RSGC-P04-01/M</i>
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	http://bit.ly/asign_TFM	
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://bit.ly/norm-docs-tfm	Consultar el artículo 2 del "Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre los TFM" así como los artículos 2º y 4º del "Reglamento marco UCA/CG07/2012".
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta <i>Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés</i> (selección: alumnado - máster). Requiere autenticarse.
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	http://bit.ly/regl_practicas	Consultar el artículo 6 del reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras.
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/ http://bit.ly/gdocMCI_1516	En [http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/] consultar P05-Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares. En http://bit.ly/gesdoc1516_MCI ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores.
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta <i>Indicadores SGC > Prácticas curriculares > Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación</i> . (selección: 2016-17 - alumnos - Filosofía - MCI) Requiere autenticarse.
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	http://bit.ly/planif-ens_MCI	Consultar "Coordinación docente horizontal y vertical"
27	Plan de formación e innovación docente.	http://bit.ly/2ki5JEJ	En: http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 Consultar el documento P09 "Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente", en especial el artículo 3.

28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://bit.ly/planifdoc_1718	Instrucción de la Planificación Docente 2017_18 (BOUCA)
----	-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con equipamiento multimedia (ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), y que se lleve a cabo el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil. Se ha dado mucha importancia a los espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir los laboratorios de idiomas, el aula de informática (abierta al alumnado en los horarios no cubiertos por docencia) y la mediateca, espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia y que cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video/dvd y software específico. Así mismo cabe mencionar otros espacios para uso docente y académico tales como el Aula Magna, el Salón de Grados, las cuatro Salas de Reuniones y la Biblioteca de Humanidades. Estos espacios disponen de equipo multimedia, y tres de ellos (Aula Magna, Salón de Grados y Sala de Juntas 4) están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias.

Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, así como sus equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades (<http://bibliohumanidades.uca.es/>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz y que se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las distintas titulaciones que se imparten en el centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, que cubren principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Filosofía y Arte, siendo todas ellas disciplinas imprescindibles para el Máster Universitario en Comunicación Internacional.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la planta principal. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos, en las dos salas que constituyen la Hemeroteca. La biblioteca cuenta también con una planta sótano que sirve de depósito bibliográfico (duplicados de ediciones más antiguas, de menor uso...) con un puesto de lectura destinado a facilitar la consulta de los grandes formatos.

Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDs, microfilms y microfichas) que se localiza en el área del Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. Recientemente se ha incorporado una pequeña tebeoteca situada en el patio cubierto de la biblioteca.

En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales.

Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información y referencia presencial y virtual. Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas. Las seis salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.
- Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).

Se cuenta también con un escáner público, y con equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, obtenido en 2011 y renovado en 2013, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster en Comunicación Internacional.

b) Campus virtual:

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del máster, con la excepción de las Prácticas en empresa, que disponen de su propia plataforma de gestión, y el TFM, que se gestiona habitualmente por comunicación directa mediante correo electrónico.

c) Acceso a internet.

Entre los servicios informáticos que oferta el centro, cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo, así como los despachos de profesores.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

Los alumnos de nuevo ingreso cuentan con varios servicios de acogida en esta nueva etapa que inician dentro de la comunidad universitaria, como el programa de orientación gestionado a través de "P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante" del SGC.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender y de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...

- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFM, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Junto a estas medidas, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el máster, desde la coordinación del título se despliegan otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso:

- Entrevistas de acogida y jornada inaugural: estas actividades se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico, a mediados del mes de octubre. En las entrevistas de acogida, el coordinador del máster se presenta a cada estudiante individualmente, le da información básica sobre la coordinación y comunicación dentro del máster y recoge así mismo información sobre perfil y preferencias de cara a las prácticas curriculares y programas de movilidad. La jornada inaugural consiste en una conferencia inaugural, a cargo de una o varias personas con experiencia en la comunicación internacional en el campo académico o profesional, y una reunión informativa entre los estudiantes de nueva matrícula, el coordinador del máster y los coordinadores de los cuatro módulos. Esta reunión tiene como objetivo: presentar el

máster, sus contenidos, objetivos, calendario, horario y aulas; presentar al coordinador del máster y a los coordinadores de cursos; informar sobre las actividades, etc.

- En las primeras semanas del máster el personal de la Biblioteca de Humanidades imparte un curso exclusivo para los alumnos del máster, para darles a conocer sus infraestructuras y sus recursos.

- A lo largo del curso, la coordinación del máster mantiene reuniones con el alumnado para la tutorización grupal, para dar sesiones informativas de aspectos de interés para el estudiante (TFM, prácticas, SGC del Centro, ...), o para resolver eventualidades.

- Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un tutor académico, entre el profesorado con docencia en el máster. Este tutor se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar con la defensa del TFM.

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, así como difundir noticias de interés (convocatorias, eventos, etc.), la coordinación del máster mantiene comunicación con el alumnado a través del correo electrónico y de los perfiles del máster en las redes sociales (Facebook y LinkedIn).

- La orientación y el apoyo específicos sobre las asignaturas del máster estarán a cargo del Coordinador de cada asignatura, para lo cual dispone de un campus virtual.

Por su parte, la Universidad de Cádiz ofrece otros servicios útiles para facilitar la adaptación del alumnado a su vida académica:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

- *Servicio de atención a la Discapacidad*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

- *Unidad de Igualdad*, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.- Orientación profesional.

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo viene desarrollando el PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. Los objetivos que se marcan son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del Máster en Comunicación Internacional (<http://bit.ly/PASfilosofia>).

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se

adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

La posibilidad de utilizar diferentes aulas con distintos recursos, y de solicitar software y asistencia técnica mediante los técnicos informáticos de la UCA, permite una optimización de los medios materiales ante las necesidades concretas de cada itinerario de formación. Otro recurso especialmente útil para la dimensión profesional del máster es la posibilidad de realizar salidas de campo. Por ejemplo, en el campo de la comunicación turística, la ubicación de la Facultad permite realizar actividades en localizaciones de interés turístico.

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Objetivo Indicador*	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,5	4,90	4,71	ND
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,5	5	4,94	ND
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,2	4,36	4,07	3,59
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,2	4,02	3,88	4,27
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	90 %	92,30%	76,20 %	ND
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	5 %	0	0	ND
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	4,2	4	4,5	3,14
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	4,2	-	-	2,40

Estos datos muestran que la satisfacción entre el profesorado es buena, mientras que hay necesidad evidente de mejora entre el alumnado. Es difícil interpretar el descenso de la satisfacción de los alumnos con los recursos materiales e infraestructuras, puesto que no se han registrado quejas, comentarios ni sugerencias al respecto, pero se deberá prestar atención a la evolución futura de ese indicador. En cuanto a los programas de orientación académica y profesional, recibirán atención mediante la propuesta de acciones de mejora.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014/15 y 2015/16: Satisfacción del alumnado con los recursos e infraestructuras disponibles en el Máster. En 2016/17 el dato de satisfacción desciende, pero en este apartado concreto es más alta que en otros apartados.

2014/15, 2015/16 y 2016/17: Satisfacción del profesorado con los recursos e infraestructuras disponibles en el Máster.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	Margen de mejora en los recursos de información y orientación puestos a disposición del alumnado del itinerario formativo investigador.	Mejorar la orientación hacia el doctorado del alumnado del itinerario formativo investigador.	En el curso 2016/17 se organizó una sesión informativa, exclusiva para los estudiantes del máster, sobre el programa de doctorado de "Artes y Humanidades". A raíz de la misma una estudiante de la edición 2016/17 ha solicitado la inscripción en dicho programa. El tutor de su proyecto de investigación será el mismo tutor de su TFM.
2016/17	La percepción del alumnado de	Organizar, en coordinación con el	<i>Pendiente de ejecución.</i>

	la orientación profesional recibida es mejorable.	Servicio de Atención Psicológica de la UCA, un taller de orientación vocacional y profesional para los estudiantes del máster.	
2016/17	La percepción del alumnado de la orientación académica recibida es mejorable.	Aumentar y mejorar la orientación académica.	<i>Pendiente de ejecución.</i>

Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	-	-
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://bit.ly/2o0m0v9	Enlace al Sistema de Información, ruta <i>Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés</i> (selección: alumnado - máster). El dato es referido a la Dimensión "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título". Requiere autenticarse.
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://bit.ly/uca_MCI	Consultar diversos mecanismos de apoyo en el apartado "Acceso".
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta <i>Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés</i> (selección: alumnado - máster). El dato es referido a la Dimensión "Programas de apoyo y orientación". Requiere autenticarse.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas y las metodologías docentes del plan de estudios han contribuido al desarrollo de una docencia orientada a la consecución de los objetivos y competencias del título. Tanto las actividades como las metodologías del título se encuentran definidas en su memoria verificada, documento en el cual se propone un modelo de guía docente para cada asignatura con especificación de las competencias (básicas, generales, específicas y transversales), los resultados

de aprendizaje, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, y con una breve descripción de los contenidos.

Este modelo se concreta cada año en la ficha de cada asignatura, en la que, junto a la información anterior, se ofrecen tablas que relacionan estos elementos entre sí. Una tabla relaciona cada actividad formativa de la asignatura con las competencias que permite desarrollar, mientras que otra tabla relaciona cada unidad de contenido con las competencias y los resultados de aprendizaje planificados. De esta forma se garantiza que desde su planteamiento inicial las actividades formativas y las metodologías docentes estén orientadas a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

Estas guías son revisadas y actualizadas anualmente por los coordinadores de las asignaturas, y son verificadas por los coordinadores de módulo y el coordinador del máster, quien vela por que se cumpla la memoria del título. Esta forma de trabajo persigue además otra meta: convertir las guías docentes en el documento básico de cada asignatura ayuda a docentes y estudiantes a comprender mejor el proceso de cambio educativo que se está dando en el ámbito universitario.

Las diferentes actividades de formación y las metodologías docentes permiten el logro de las competencias que se definen para cada una de ellas. Así, por ejemplo, las clases teóricas permiten una exposición de los conceptos básicos de cada materia, y el consiguiente trabajo presencial en el aula con análisis crítico de materiales relacionados con aquellos conceptos permite desarrollar una serie de competencias básicas, generales y específicas esenciales para alcanzar los objetivos del título. Otro ejemplo más concreto de cómo las actividades y metodologías están orientadas a la consecución de competencias y objetivos son las clases prácticas basadas en la resolución colectiva o individual de problemas, que permiten alcanzar, entre otras, las competencias básicas CB7 (aplicación de conocimientos en contextos más amplios) y CB8 (integrar conocimientos y formular juicios y reflexiones a partir de información que puede ser incompleta o limitada), o las competencias generales CG2, CG4, CG10, etc.

En las prácticas externas y el TFM cobran especial relevancia el trabajo autónomo y las tutorías, actividades presentes en todas las asignaturas pero que aquí desempeñan un papel esencial, ya que en su desarrollo el estudiante debe desplegar la mayor parte de los conocimientos y competencias adquiridos en el título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

En la memoria del título se establece una lista de las actividades de evaluación a las que se deberán ceñir las correspondientes guías docentes. El profesorado escoge, combina y pondera las distintas modalidades según considere adecuado, pero la memoria establece un porcentaje máximo del 60% para cada actividad dentro del conjunto de actividades evaluativas. Establecer porcentajes máximos garantiza el enriquecimiento de los métodos de evaluación y fomenta la reflexión sobre la complejidad de los procesos didácticos. Estas horquillas de evaluación son revisadas y validadas, como parte del proceso anual de validación de las guías docentes, por los coordinadores de los módulos y el coordinador del título, quienes velan por la idónea aplicación de los sistemas de evaluación. De esta forma, se garantiza la orientación de las actividades de evaluación hacia la consecución de las competencias y objetivos del título.

Un análisis pormenorizado de las guías docentes del presente curso permite llegar a las siguientes conclusiones:

- Excluyendo las asignaturas de Prácticas curriculares y TFM, las otras 22 asignaturas emplean una media de tres sistemas de evaluación distintos.

- Los sistemas de evaluación relevantes para estas asignaturas son:

- Memoria o aplicación de principios y métodos explicados en clase (utilizada en un 68,2 % de las asignaturas);
- Trabajo autónomo del alumno (72,7%)
- Participación del alumno en clase (68,2%)
- Realización de una prueba final (31,8%)
- Actividades de clase (63,6%)

Es interesante observar que la memoria verificada planificó correctamente los sistemas de evaluación del título, puesto que el uso de estos sistemas mencionados se reparte de forma equilibrada entre las distintas asignaturas. La única excepción es la realización de una prueba final

(solo usada por un 31,8% de las asignaturas), lo que da fe de un enfoque pedagógico moderno y enfocado a la participación y el trabajo crítico.

Toda esta variedad de sistemas de evaluación, en línea con las tendencias pedagógicas actuales, y vinculados con las actividades y metodologías docentes seleccionadas para cada asignatura, permiten al profesorado y a los coordinadores de las asignaturas identificar el grado de adquisición de competencias del título por parte del alumno. Por ejemplo, la memoria sobre los principios y métodos explicados en clase es una herramienta útil para medir la capacidad de análisis y síntesis (CT1), la capacidad de comunicar los conocimientos adquiridos usando la terminología y las técnicas comunes a las ciencias sociales y humanísticas (CG1) o el desarrollo de de habilidades para relacionar conceptos (CE23), entre otras competencias.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La consecución de las competencias y objetivos depende de la adecuada planificación y desarrollo de las enseñanzas, con metodologías formativas y sistemas de evaluación diseñados y aplicados de forma coherente y consecuente con dichas competencias. La correcta planificación y estructuración de la docencia en estos distintos niveles se lleva a cabo, como se ha explicado en los puntos anteriores, mediante la memoria del título y las guías docentes, revisadas anualmente por los distintos coordinadores (de asignatura, de módulo y del título). Estas herramientas y este sistema de trabajo permiten afirmar que las calificaciones globales del título y de cada asignatura puedan emplearse como indicador del grado de consecución de los objetivos y competencias de cada asignatura. De esta forma, las tasas que pueden observarse en la siguiente tabla dan fe del positivo impacto que actividades, metodologías docentes y sistemas de evaluación han tenido en la adquisición de competencias y el logro de objetivos:

Asignatura	14-15			15-16			16-17		
	T.Exito	T.Rdto	T.Efic	T.Exito	T.Rdto	T.Efic	T.Exito	T.Rdto	T.Efic
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL INGLÉS	100	100	100	100	100	100	100	100	100
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL FRANCÉS	100	100	100	100	100	100	100	90	100
LENGUAJE, CONCEPTUALIZACIÓN Y VARIACIÓN	100	100	100	100	94,4	100	100	100	100
TÉCNICAS Y RECURSOS LINGÜÍSTICOS PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL	100	100	100	100	92,9	100	100	100	100
CONTACTO LINGÜÍSTICO E INTERCULTURALIDAD	100	100	100	100	100	100	100	100	100
LA ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRADUCCIÓN FRANCÉS/ESPAÑOL, ESPAÑOL/FRANCÉS PARA EL ÁMBITO TURÍSTICO Y	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRADUCCIÓN FRANCÉS/ESPAÑOL, ESPAÑOL/FRANCÉS PARA LAS TRANSACCIONES COM	100	100	100	100	100	100	100	100	100
MEDIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO	100	100	100	100	75	100	100	100	100
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL, ESPAÑOL/INGLÉS PARA EL ÁMBITO TURÍSTICO Y P	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DE TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL, ESPAÑOL/INGLÉS PARA LAS TRANSACCIONES COMER	100	100	100	100	100	100	100	100	100
MEDIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO	100	100	100	100	100	100	100	100	100
LITERATURA Y ARTES VISUALES EN LOS ÁMBITOS ANGLÓFONO Y FRANCÓFONO	N	N	N	100	100	100	100	100	100

LA INTERTEXTUALIDAD COMO MODO DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	N	N	N	100	100	100	100	100	100
LITERATURA Y CULTURA EUROPEAS	N	N	N	100	100	100	100	100	100
CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS DESDE LA POSTCOLONIALIDAD FRANCESA: HACIA UNA NUEVA EUROPA	N	N	N	100	100	100	100	100	100
DIMENSIONES APLICADAS DEL ESTUDIO DE LA LENGUA INGLESA	N	N	N	100	100	100	N	N	N
APLICACIONES INSTRUMENTALES DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA	N	N	N	100	100	100	N	N	N
ESPACIOS TRANSCULTURALES E IDENTIDADES DIASPÓRICAS (ESTUDIOS POSTCOLONIALES EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO)	N	N	N	100	100	100	N	N	N
LINGÜÍSTICA APLICADA EN CONTEXTOS FRANCÓFONOS	N	N	N	N	N	N	100	100	100
LENGUAS Y SOCIEDADES: CONCIENCIA LINGÜÍSTICA Y SOCIOCULTURAL	N	N	N	N	N	N	100	100	100
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	100	100	100	100	100	100	100	71,4	100
TRABAJO FIN DE MÁSTER	100	100	100	100	80	100	100	35,7	100
TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	100	100	100	100	80	100	100	100	100

El detalle de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia por curso y asignatura puede consultarse en <http://bit.ly/2tsEace>. En las tres ediciones del máster se han mantenido de forma constante tasas superiores al 90 % y casi siempre cercanas al 100%, salvo casos puntuales (hay que tener en cuenta que en muchas asignaturas el número de alumnos es muy bajo, lo que implica que una sola persona pueda suponer una diferencia de un 25 % en las tasas). Hay que comentar, por su relevancia, el 80 % de rendimiento en el TFM del curso 15/16, que se debe a dos estudiantes que han retrasado por circunstancias personales la defensa de su trabajo final y han renovado la matrícula del mismo. También constituyen una situación aún no definitiva las cifras para el curso 16/17 de TFM, con defensas programadas para setiembre y diciembre de 2017 y febrero de 2018. En el caso de las prácticas de empresa, en el curso 2016/17 dos alumnas realizaron prácticas extracurriculares que, por su prolongada duración, están aún en proceso de reconocimiento como prácticas curriculares. Una vez concluido el procedimiento de reconocimiento se alcanzará también en esta asignatura el 100%.

4.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las principales herramientas para garantizar que las prácticas externas permiten la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos del título son la guía docente de la asignatura "Prácticas de empresa", cuyo modelo se propone en la memoria, así como el proyecto formativo de cada plaza de prácticas, acordado y controlado por los tutores académico y profesional con el seguimiento del coordinador de prácticas, quien vela por el cumplimiento de la memoria.

El grado de consecución de cada estudiante de las competencias y los objetivos definidos para sus prácticas es evaluado tanto por el tutor de empresa supervisor de la estancia formativa como por el tutor académico. Para ello existen sendos cuestionarios de evaluación en la plataforma de gestión de prácticas (<https://practicas.uca.es/practicas.php>), en los que se miden distintos aspectos del desempeño del alumno, y en esta misma plataforma el estudiante deberá hacer entrega de su memoria de prácticas, que habrá de seguir las pautas marcadas por la correspondiente guía académica, disponible en la misma plataforma. Estas herramientas permiten evaluar y calificar el desempeño de los estudiantes de forma fundamentada.

Hay que resaltar que el proceso de evaluación incluye una encuesta de satisfacción específica para que los estudiantes valoren sus prácticas, la cual aporta una información muy valiosa para que el tutor académico y el coordinador de prácticas puedan valorar la idoneidad de las prácticas en cuanto a la consecución de las competencias y objetivos del título.

El procedimiento P05 del SGC nos permite disponer de datos sobre la satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica al desarrollo de competencias (ISGC-P05-03), que en las tres ediciones del título ha ofrecido cifras muy altas (entre el 4 y el 5). También es alto el grado de satisfacción tanto de tutores académicos como de los tutores profesionales (estas cifras pueden consultarse en el criterio 3 del presente autoinforme).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/5, 15/16 y 16/17: Altas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- 2014/15, 15/16 y 16/17: Diseño y uso de las guías docentes como herramienta de estructuración y revisión de la coherencia entre actividades, competencias y evaluación.
- 2014/5, 15/16 y 16/17: Alta satisfacción de los estudiantes, los tutores académicos y los tutores profesionales con la contribución de las prácticas al desarrollo de competencias.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
--	--	--	--

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	http://bit.ly/uca_MCI	
34	Guías docentes.	http://bit.ly/guiasdoc_MCI	Se listan las guías docentes de las asignaturas de cada módulo.
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://bit.ly/guiasdoc_MCI	Se encuentra en cada guía o ficha docente.
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación...	http://bit.ly/guiasdoc_MCI	Se encuentra en cada guía o ficha docente.
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	http://bit.ly/calif_MCI	Consultar documento "Calificaciones - Rendimiento Asignatura 2014-15 al 2015-16 - Máster Universitario en Comunicación Internacional" en espacio colabora del título, carpeta 9- RESULTADOS DEL TÍTULO. 9.1. Indicadores de rendimiento.
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://bit.ly/gdocMCI_1516	Consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores.
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	http://bit.ly/muestrasTFM_MCI	
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta: Indicadores SGC > Prácticas curriculares > Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación. (seleccionar Prácticas curriculares 2016-17 - alumnos).

			Requiere autenticarse.
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta <i>Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés</i> (selección: alumnado - máster). Requiere autenticarse. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias"
42	Plan de mejora del título.	http://bit.ly/mem_e_inform	El plan de mejora anual también se encuentra en el RSGC-P14-01, apartado IX: http://bit.ly/gdocMCI_1516

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicado r	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4,2	4,5	3,89	3	3,22	2,90	2,97	2,74	2,82	2,96
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,2	3,88	4,08	4,3	3,22	3,29	3,86	3,50	3,71	3,98
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4	3,67	4	2,57	3,35	3,13	3,09	2,84	2,96	2,79
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	4	2,33	3,75	3,00	2,08	2,71	3,08	2,16	2,41	2,80

El grado de satisfacción global del alumnado, que partía de una cota muy alta en el año inaugural, ha descendido hasta alinearse con las medias del centro y de la universidad. Esta tendencia debe ser objeto de análisis y conducir a medidas de actuación concreta. El estudio de otros datos detallados en el P08 permite localizar algunas cifras especialmente bajas, algunas de ellas ya tratadas a lo largo de este informe y con su correspondiente propuesta en el plan de mejora.

Una de estas cifras claramente mejorables es la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares, que ha descendido significativamente en el curso 16/17. Hay que tener en cuenta que el cuestionario de satisfacción global fue contestado por solo 7 alumnos, entre los que se incluían alumnos del itinerario investigador que no realizan prácticas, pero en cualquier caso, este dato indica la necesidad de mejorar, tanto en formato como en contenido, la

sesión informativa sobre las prácticas curriculares.

Se debe tener en consideración también que en las encuestas que realiza el alumnado al final de las prácticas (en la plataforma de gestión, y que por tanto son contestadas por todos los alumnos de práctica y solo ellos), los resultados son muy positivos, por encima de 4, en todos los apartados (información recibida, tutorización, funcionamiento y uso de la plataforma de gestión, seguimiento, aspectos formativos, etc.), y solo bajan de esa cifra en el apartado de evaluación (ver datos completos en la evidencia ID 45 en cuadro final). En este sentido, y en el contexto de este criterio 7 orientado hacia el programa formativo, son especialmente significativos los datos, que ya se comentaron en el criterio 3, sobre la satisfacción del alumnado con los aspectos formativos relacionados con las prácticas:

INDICADOR	Objetivo Indicador*	14-15	15-16	16-17
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	4,2	4	5	4,20
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	4,2	4,25	5	4,53

Los datos de satisfacción del profesorado son buenos, por encima de la media de centro y universidad, y continúan en tendencia ascendente, lo cual es especialmente positivo y se constituye en uno de los valores fundamentales del título.

Por otro lado, y como ya se ha comentado en apartados anteriores, la movilidad ha sido aún inexistente para posibles salientes matriculados en el máster, así que la puntuación de este apartado es también difícil de interpretar. Cuando comiencen a funcionar plenamente los programas internacionales de Dobles Títulos estos datos habrán de recibir un seguimiento especial.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicado r	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		14-15	15-16	16-17	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,5	4,40	4,5	4,6	4,20	4,2	ND	4,00	4,10	ND
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,5	4,57	4,6	4,8	4,42	4,4	ND	4,20	4,30	ND
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4	3,73	3,88	4,31	3,24	3,36	3,91	3,38	3,52	3,91

La satisfacción global del alumnado con la docencia es muy alta, tanto en referencia a la planificación como a su desarrollo, y ha mantenido una tendencia ascendente a lo largo de las tres ediciones del máster. Estas cifras están por encima de la media del centro y la universidad. La satisfacción de los docentes también ha ido mejorando año a año, y supera igualmente las medias de centro y UCA. En el siguiente cuadro se puede observar cómo los resultados de satisfacción con la docencia son especialmente altos en algunos de los aspectos más relevantes en relación con el programa formativo del título:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,5	4,5	4,5	4,8
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,5	4,3	4,5	4,7
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,5	4,4	4,6	4,9
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,5	4,4	4,5	4,8

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicado	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	90 %	ND*	94,4 %	91,0 %	ND	84,04 %	81,00 %	ND	86,58 %	88,15 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	65 %	20%	36 %	22,0 %	51,90 %	58,75 %	62,50 %	62,80 %	72,58 %	73,03 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	60 %	ND	42 %	20,0 %	ND	70,63 %	50,63 %	ND	115,69 %	64,37 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	95 %	100 %	94,4 %	66,6 %	93,30 %	84,69 %	75,21 %	95,90 %	85,57 %	79,87 %
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	50	50	50	160	160	160	1692	1615	1687
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	20	10	18	10	83	88	88	1062	1170	1202

La tasa de adecuación es elevada, por encima del 90% (objetivo indicador), lo que indica que los estudiantes acceden al máster cumpliendo el perfil de ingreso.

La tasa de ocupación, y consecuentemente también la de preferencia, son bajas desde la primera edición del máster, y elevarlas es una de las mejoras más necesarias. Se han tomado distintas acciones al respecto, que han sido recogidas en los correspondientes planes de mejora del título y en los sucesivos autoinformes. Estas medidas, relacionadas sobre todo con la difusión y la visibilidad, dieron como resultado un significativo aumento de la matrícula en el curso 2015/16, pero en el curso 2016/17 la tasa de ocupación volvió a descender. En el momento de redactar el presente informe, a pocas semanas de cerrarse la matriculación para el curso 2017-18, parece que la tasa de ocupación va a acercarse al 70%. La primera causa es el ajuste de oferta de plazas (en junio de 2015 la coordinación del título solicitó la reducción de la oferta de plazas del máster de 50 a 30, solicitud que fue aceptada y será de aplicación a partir del curso 2017/18). Aún así el número absoluto de matrículas va a ser el más elevado hasta ahora, lo cual se puede atribuir a: mejora en la visibilidad e información; atención personalizada durante el periodo de preinscripción y matrícula; mejor coordinación con otras instancias de la UCA (CSLM, vicerrectorado de planificación) para solucionar problemas concretos; finalmente, también ha influido en estas cifras la llegada de estudiantes entrantes internacionales mediante el programa de Dobles Títulos internacionales.

Es relevante señalar que en cada edición se registra una alta demanda de plazas para cursar el Máster, pero un número alto de solicitantes no cumplen con el requisito de certificación de idiomas (obligatoriedad de certificado oficial B2 en inglés o francés). Así mismo, un número elevado de estudiantes extranjeros no cumplen el requisito de certificación del idioma español.

La tasa de renovación o nuevo ingreso fue baja en el curso 16/17. Este se debe, por un lado, a dos alumnas que cursaron en 15/16 el máster a tiempo parcial, por compaginar trabajo y estudios. Por otro, otras dos alumnas no defendieron su TFM en las convocatorias correspondientes y volvieron a matricularse en el curso 16/17.

El análisis de la demanda por itinerarios indica que el profesional tiene mucha más demanda que el itinerario investigador. Se han planificado medidas de promoción del itinerario investigador, tanto de difusión entre el alumnado de la Facultad con mayor probabilidad de interesarse por una carrera investigadora en algunos de los campos temáticos cubiertos por el máster, como de mejora de la orientación académica dentro del propio máster para los alumnos matriculados.

Para terminar este análisis, cabe resaltar que cada año se produce un significativo número de matriculaciones de estudiantes procedentes de otras universidades.

En cuanto a la comparación con otras universidades españolas, la única cifra disponible y aplicable es la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, inferior en 20 puntos a la media del máster (94,44 % por un 74 % en las universidades presenciales españolas).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz (<https://sistemadeinformacion.uca.es>) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		14-15	15-16	16-17	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	95 %	100,00%	94,62 %	ND	88,69 %	80,86 %	ND	94,67 %	84,82 %	ND
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	100 %	100%	100%	ND	99,24 %	99,04 %	ND	99,53 %	97,94 %	ND
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	95 %	100,00%	94,62 %	ND	89,37 %	81,65 %	ND	95,12 %	86,60 %	ND
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	95 %	85,71 %	58,82 %	ND	62,69 %	31,25 %	ND	79,13 %	41,99 %	ND
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	100 %	100%	100%	ND	99,28 %	97,24 %	ND	99,37 %	99,21 %	ND
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5 %	0,00%	23,53 %	ND	1,43%	56,25 %	ND	10,44 %	53,81 %	ND

En cuanto las tasas de rendimiento, evaluación, abandono y graduación, es necesario señalar que no se cuenta aún con los datos del curso 16/17. La baja tasa de graduación del curso 15/16 se debe principalmente a los mencionados casos de matrícula a tiempo parcial y retraso en la defensa del TFM. La tasa de abandono arroja un 23,53% a pesar de que en el curso 15/16 solo hubo un abandono, y tuvo causas económicas (denegación de beca). Por tanto, la inexistencia de abandonos por causas académicas es un resultado satisfactorio. Por otro lado, los datos sobre las tasas de éxito y eficiencia no son mejorables (100%).

Otro punto fuerte es que en todos los apartados se iguala o mejora la media de las universidades españolas para el curso académico 2014/15 (no se nos han facilitado datos sobre el curso 2015/16, probablemente porque no serían aún datos definitivos).

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Los dos factores que dan mayor consistencia al MCI son probablemente su profesorado y las infraestructuras puestas a su disposición, especialmente su ubicación en la Facultad de Filosofía y Letras.

El grupo de profesoras y profesores que participan en el máster se ha ido estabilizando en las sucesivas ediciones, y la idoneidad de su preparación y empeño se ha reflejado en las cifras expuestas en este autoinforme. Quizás el dato más importante en este sentido es la alta valoración que manifiestan los estudiantes de la labor del profesorado, y las positivas valoraciones que hacen los profesores del título.

El segundo pilar fundamental es el entorno académico y físico que ha creado para el máster la Facultad de Filosofía y Letras. Los espacios de docencia son los apropiados, la excelencia alcanzada por el servicio de biblioteca ha sido reconocida en varios ámbitos, etc. También constituyen un valor añadido, en particular para este título, el ambiente académico y el espíritu internacional de la Facultad.

Otro elemento importante de las infraestructuras puestas a disposición del título es el sistema de garantía de calidad de la UCA, que aporta información útil para la constante mejora del título. En el presente autoinforme se expone cómo estas herramientas sirven para detectar puntos fuertes y débiles y poder planificar medidas adecuadas. Así, por ejemplo, se ha expuesto en este documento cómo estas dos dimensiones clave que hemos destacado (profesorado e infraestructuras) son en general bien valoradas por los grupos de interés, pero tienen al mismo tiempo margen de mejora en puntos concretos, como la orientación profesional y aspectos concretos de la coordinación.

Junto al sistema de garantía de la calidad, la UCA pone a disposición del título otra serie de servicios (oficina de coordinación de posgrado, oficina de relaciones internacionales, unidad de prácticas, etc.) que permiten cumplir con los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación de los recursos humanos e infraestructuras.

Aparte del sostén fundamental que proporcionan dos dimensiones clave como profesorado e infraestructuras, se pueden señalar otras dimensiones de análisis que garantizan la sostenibilidad del máster en CI:

- El alumnado cumple mayoritariamente con el perfil de ingreso. En este sentido, pese a que la tasa de ocupación es baja, se ha estabilizado una cifra mínima de alumnos de nuevo ingreso aceptable. En el presente curso 2017-18 ha habido un nuevo ascenso, caracterizado por el aumento de demanda de fuera de la UCA, y los convenios de dobles títulos (dos que empiezan en este curso y otros que se están negociando) van a impulsar sin duda estas cifras.
- Altas tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia en las distintas ediciones del máster.
- Alta satisfacción de los estudiantes, los tutores académicos y los tutores profesionales con la contribución de las prácticas al desarrollo de competencias.
- Los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés son en su mayoría bastante positivos, y en cualquier caso permiten detectar áreas de mejora para la atención al título. No siempre es fácil interpretar estos datos, especialmente cuando parten de grupos pequeños, como es el caso de los estudiantes, pero sí están sirviendo para planificar e implementar acciones concretas.
- Eficiente uso de las guías docentes como herramienta de estructuración y revisión de la coherencia entre actividades, competencias y evaluación.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/5, 15/16 y 16/17: Satisfacción global del profesorado alta y en tendencia ascendente.
- 2014/5, 15/16 y 16/17: Satisfacción de los alumnos con la planificación y desarrollo de la docencia muy altos y en tendencia ascendente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	<i>Tendencia descendente de la satisfacción global del alumnado con el título.</i>	<i>Atención especial a determinados indicadores de satisfacción del alumnado especialmente bajos, como procedimiento de elección y realización de prácticas y TFM, coordinación docente y movilidad.</i>	<i>Pendiente de ejecución. Se espera impacto en las cifras de satisfacción global.</i>
2016/17	<i>Baja satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.</i>	<i>Mejora, tanto en formato como en contenido, de la sesión informativa específica previa a la elección de prácticas.</i>	<i>Pendiente de ejecución. Se espera impacto en las cifras de satisfacción.</i>
2014/15, 15/16 y 16/17	<i>Tasa de ocupación baja.</i>	<i>Diversas acciones relacionadas con la visibilidad, los convenios internacionales, la comunicación con los solicitantes y la coordinación con otras instancias</i>	<i>Pendiente de ejecución. Se espera elevar y estabilizar la tasa de</i>

	<i>universitarias.</i>	<i>ocupación.</i>
--	------------------------	-------------------

Criterio 7			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consúltense Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/gdocMCI_1516	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores.
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://sistemadeinformacion.uca.es https://sistemadeinformacion.uca.es	Enlace al Sistema de Información, ruta: Indicadores SGC > Prácticas curriculares > Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación. (seleccionar Prácticas curriculares 2016-17 - alumnos). Requiere autenticarse. Consúltense Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consúltense Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado."
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI.

			El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://bit.ly/gdocMCI_1516	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/nuevoingreso	Solo se muestran los datos conjuntos de los másteres de la facultad, no los del título
49.3	Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/egresos	Solo se muestran los datos conjuntos de los másteres de la facultad, no los del título
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	-
50.2	Tasa de abandono.	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	-
50.3	Tasa de graduación.	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	-
50.4	Tasa de eficiencia.	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	-
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://bit.ly/gdocMCI_1516	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	https://sistemadeinformacion.uca.es/insercionlaboral	(selección: 2014-15 y 2015-16 - máster)
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	http://bit.ly/2yw2Feb	Espacio Colabora, apartado 3.7. Requiere identificación.